

Ciudad de México, a 17 de julio de 2020.

Versión estenográfica de la Décima Sexta Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Comisionado Mario Germán Fromow Rangel: Pues, bienvenidos, buenas tardes.

Bienvenidos, colegas Comisionados, funcionarios del Instituto Federal de Telecomunicaciones, bienvenidos a la Décima Sexta Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Para efectos de dar inicio a la Sesión le solicito al Secretario Técnico que verifique el *quorum*, por favor.

Lic. David Gorra Flota: Con mucho gusto, Comisionado.

Previo a verificar el Orden del Día les comunico que el Comisionado Adolfo Cuevas, previendo su ausencia justificada, remitió su voto razonado por escrito en tiempo y forma a esta Secretaría Técnica, del cual se dará cuenta en el momento oportuno.

Asimismo, Comisionados, derivado de dicha ausencia les informo que corresponde presidir esta Sesión al Comisionado Mario Fromow Rangel.

Dicho lo anterior, les solicito de favor a los Comisionados que manifiesten de viva voz su presencia.

Inicio con el Comisionado Juárez.

Comisionado Javier Juárez Mojica: Presente.

Lic. David Gorra Flota: ¿Comisionado Camacho?

Comisionado Ramiro Camacho Castillo: Presente.

Lic. David Gorra Flota: ¿Comisionado Fromow?

Comisionado Mario Germán Fromow Rangel: Presente.

Lic. David Gorra Flota: ¿Comisionado Robles?

Comisionado Arturo Robles Rovalo: Gracias, Secretario.

Presente.

Lic. David Gorra Flota: Gracias.

¿Comisionado Díaz?

Comisionado Sóstenes Díaz González: Presente.

Lic. David Gorra Flota: Comisionado Fromow, le informo que con la presencia de los cinco Comisionados que se han manifestado verbalmente tenemos *quorum* para llevar a cabo la Sesión.

Comisionado Mario Germán Fromow Rangel: Sí, solamente me faltó señalar la hora de apertura de esta Sesión, que son las 14 horas con 56 minutos, no, con 54 minutos, es la hora en que di inicio a la Sesión.

El siguiente punto sería la aprobación del Orden del Día.

Estimados colegas Comisionados, está a su consideración la aprobación del Orden del Día.

Si no hay ningún comentario respecto del Orden del Día, que solamente consta de un asunto, le pediría a la Secretaría Técnica del Pleno que nos apoye recabando la votación para la aprobación del Orden del Día.

Por favor, David, si puedes proceder.

Lic. David Gorra Flota: Con mucho gusto, Comisionado.

Se recaba votación respecto del Orden del Día en los términos en los que fue circulado con la Convocatoria.

Inicio con el Comisionado Juárez.

Comisionado Javier Juárez Mojica: A favor.

Lic. David Gorra Flota: ¿Comisionado Camacho?

Comisionado Ramiro Camacho Castillo: A favor.

Lic. David Gorra Flota: ¿Comisionado Fromow?

Comisionado Mario Germán Fromow Rangel: A favor.

Lic. David Gorra Flota: ¿Comisionado Robles?

Comisionado Arturo Robles Rovalo: Gracias, Secretario.

A favor.

Lic. David Gorra Flota: ¿Comisionado Díaz?

Comisionado Sóstenes Díaz González: A favor.

Lic. David Gorra Flota: Comisionado Fromow, le informo que el Orden del Día queda aprobado por unanimidad, con el voto a favor de los cinco Comisionados presentes en la Sesión.

Comisionado Mario Germán Fromow Rangel: Muchas gracias, David.

En seguida vamos a poner a consideración el único asunto que está en el Orden del Día, que es bajo el numeral I.1, es la designación del Director General de Instrumentación de la Unidad de Asuntos Jurídicos, derivado de la propuesta formulada al Pleno por el Titular de dicha Unidad, a quien le cedo la palabra para su presentación.

Por favor, Rodrigo Guzmán, si eres tan amable.

Lic. Rodrigo Guzmán Araujo Mérito: Sí, gracias, Comisionado.

Buenas tardes, Comisionados.

Buenas tardes a todos.

En mi calidad de Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, y con fundamento en el artículo 19, fracción IV del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, que establece dentro de las facultades que tengo en mi calidad de Titular de Unidad, la de proponer la designación y remoción de Directores Generales Adscritos, en este caso a la Unidad de Asuntos Jurídicos, cuando se trate de plazas que el Comité Directivo del Sistema del Servicio Profesional del Instituto haya aprobado que se consideren de libre designación, como es el caso de la plaza de Director General de Instrumentación adscrita a la Unidad de Asuntos Jurídicos.

Y considerando que, de conformidad con el artículo 6, fracción XXXVII Bis del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, corresponde al Pleno en el supuesto de la ausencia en términos del artículo 19 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y de la Ley de Competencia, designar a los Titulares de Unidad, Coordinadores Generales y Directores Generales del

Instituto, así como resolver sobre su remoción, me permito proponer la designación del maestro José Luis Mancilla Rosales para que pueda ocupar la Dirección General de Instrumentación, con efectos a partir del 1 de agosto.

Es un proceso, señores Comisionados, que yo he meditado ampliamente, considerando que en la Unidad de Asuntos Jurídicos existen abogadas y abogados de amplia trayectoria y de amplia capacidad profesional, que desde luego podrían también ser propuestos en estos términos.

No obstante lo anterior, me parece que por las labores que se desarrollan en la Dirección General de Instrumentación, que requieren un perfil, un abogado altamente experimentado, con una trayectoria profesional amplia y de resultados, y que además conozca la operación de la Unidad de Asuntos Jurídicos en diversas materias, también relacionadas con la interacción que corresponde a esa Dirección General en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, en materia de transparencia y protección de datos, en materia de regulación asimétrica, en materia de interconexión, en materia de licitaciones de espectro radioeléctrico y recursos orbitales; me parece que el perfil que debe de encabezar las labores de esa Dirección General debe ser de un abogado que conozca la operación de la Dirección General, pero que también conozca la operación en un sentido más amplio de la Unidad de Asuntos Jurídicos y, desde luego, la interacción debida que se requiere en diversos asuntos con el Pleno del Instituto, con las Unidades Administrativas y también en la participación que tiene esa Dirección General en la asesoría del Comité de Adquisiciones, del Subcomité Revisor de Bases, en la asesoría del Fideicomiso del Instituto, así como la participación que tiene en el Comité de Transparencia y Protección de Datos.

En ese sentido, señores Comisionados, y destacando que, insisto, hay perfiles de abogadas y abogados muy talentosos y muy capaces en la Unidad de Asuntos Jurídicos, me parece que el perfil del maestro José Luis Mancilla Rosales cumple los requisitos para ser designado, si así lo decide este Pleno, como Director General de Instrumentación, insisto, con efecto a partir del 1 de agosto.

Y me permitiría dar cuenta de la trayectoria profesional y académica del maestro Mancilla, a efecto de mejor proveer en la consideración del Pleno.

El maestro José Luis Mancilla Rosales es Licenciado en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, cuenta además con el título de especialista en Justicia Constitucional, Interpretación y Tutela de los Derechos Fundamentales por la Universidad de Castilla de la Mancha de España; es Maestro en Administración Pública por el Instituto Nacional de Administración

Pública, y actualmente también es Doctorando por Investigación en Estado de Derecho y Gobernanza Global por la Universidad de Salamanca de España.

En el ámbito profesional cuenta con amplia experiencia en el sector público, actualmente se desempeña como Director Jurídico Regulatorio en Radiodifusión en la Dirección General de Instrumentación; en la misma Dirección General fue también Director de Instrumentación Legal de 2018 a 2020; y en la Unidad de Asuntos Jurídicos, pero en la Dirección General de Consulta Jurídica, fungió como Director de Consulta Jurídica E del año 2014 al año 2018, es decir, ya tiene seis años como Director adscrito a la Unidad de Asuntos Jurídicos.

También se ha desempeñado como Subdirector de Bienes Muebles de 2008 a 2013, y como Subdirector de Apoyo Jurídico de 2007 a 2008 en la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Tesorería de la Federación, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Adicionalmente, también se desempeñó como asesor jurídico en la Subprocuraduría Jurídica y de Derechos Humanos de la entonces Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, del año 2002 al 2004.

En el sector privado se ha desempeñado como abogado consultor en Consultores Especializados en Cuestiones Constitucionales y Administrativas S.C. en 2014; y en Servicios y Estudios Legales y Políticos S.C. de 2006 a 2007; en asesoría internacional de riesgos, agentes de seguros y fianzas de 1999 a 2002; y como pasante en derecho en el bufete Edmundo Olguín Rodríguez S.C. de 1997 a 1999.

Adicionalmente, señores Comisionados, también tiene un perfil académico destacado, el maestro Mancilla, al ser profesor de asignatura en la Facultad de Derecho para la materia de Derecho Comparado, y en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales en Derecho Constitucional Mexicano, en ambos casos en la Universidad Nacional Autónoma de México, labores que realiza desde agosto de 2004.

En el año 2016 esa Universidad le otorgó el reconocimiento por 10 años de docencia.

Adicionalmente, el maestro Mancilla Rosales ha participado como coordinador, ponente y conferencista en eventos académicos y de difusión sobre temas relacionados con el derecho constitucional y el derecho de las telecomunicaciones; asimismo, ha publicado diversos artículos en revistas y libros editados por la Universidad Nacional, por la Universidad Autónoma Metropolitana y por el CESNAV-Secretaría de Marina-Armada de México.

En ese sentido, señores Comisionados, se desprende que el maestro José Luis Mancilla cumple con los requisitos para ocupar el cargo de Director General de Instrumentación y, como se da cuenta en su semblanza curricular, de la cual he señalado los principales aspectos, cuenta no sólo con una amplia trayectoria académica, sino también profesional en el sector público, y muy destacadamente en los últimos seis años como Director en la Unidad de Asuntos Jurídicos.

Por esas razones, señores Comisionados, es que me permito hacer la propuesta de designación en comento, y desde luego, quedo a sus apreciables órdenes para cualquier información adicional que ustedes puedan requerir.

Es cuanto, gracias.

Comisionado Mario Germán Fromow Rangel: Muchas gracias, Rodrigo.

Señalar que, al formalizar su propuesta de nombramiento, el Titular de la Unidad remitió el proyecto de Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones designa al Director General de Instrumentación adscrito a la Unidad de Asuntos Jurídicos, mismo que fue circulado con la Convocatoria de esta Sesión Extraordinaria y que en este momento pongo a su consideración, señores Comisionados, para que hagan uso de la voz.

Creo que el primero que me pide la palabra es el Comisionado Juárez Mojica.

Adelante, Comisionado.

Comisionado Javier Juárez Mojica: Gracias, Comisionado.

Para fijar postura respecto al proyecto.

En primer lugar, para apoyar lo que nos señala el Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos respecto a que los efectos del nombramiento corren a partir del 1º de agosto, estaría a favor de eso.

Y respecto al proyecto, señalar que mi voto también será a favor, pues de la semblanza curricular que se nos presenta es posible corroborar que el maestro José Luis Mancilla Rosales cumple con el perfil y experiencia para ocupar el cargo de Director General de Instrumentación adscrita a la Unidad de Asuntos Jurídicos, por lo que no existe ninguna duda de que se desempeñará con la mayor pericia y diligencia en su nuevo cargo, que este nuevo cargo requiere.

En ese sentido mi voto será a favor del proyecto que se nos presenta.

Es cuanto, Comisionado Fromow, gracias.

Comisionado Mario Germán Fromow Rangel: Gracias, Comisionado Juárez.

En seguida le doy la palabra al Comisionado Sóstenes Díaz, por favor.

Comisionado Sóstenes Díaz González: Muchas gracias, Comisionado Fromow.

También para fijar postura en relación a este proyecto.

Manifiesto que coincido en que el maestro José Luis Mancilla Rosales cuenta con las credenciales necesarias para ocupar el cargo de Director General de Instrumentación en la Unidad de Asuntos Jurídicos de este Instituto.

Su trayectoria académica y profesional en el sector público, y particularmente en el sector de telecomunicaciones, así como su constante aprendizaje y actualización, lo respaldan como la persona idónea para asumir este cargo.

Destaco el hecho de que cuenta con una maestría en administración pública y es doctorando en estado de derecho y gobernanza global, por lo cual la experiencia que tiene es complementada con amplios estudios académicos.

No quiero dejar de señalar que el puesto de Dirección General es un puesto de alta responsabilidad, y pedirle al maestro José Luis Mancilla que desempeñe sus funciones con la mayor diligencia, que es lo que estamos esperando los Comisionados, y al mismo tiempo le deseo el mayor de los éxitos en este nuevo encargo.

Por ello, en términos del artículo 6, fracción XXXVII Bis del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, acompaño su designación exhortándolo a que continúe con su buen desempeño y siga conduciéndose bajo los principios y el código de conducta de este Instituto.

Es cuanto, Comisionado Fromow.

Comisionado Mario Germán Fromow Rangel: Muchas gracias, Comisionado Díaz.

Le doy la palabra al Comisionado Arturo Robles.

Adelante, Comisionado Arturo Robles.

Comisionado Arturo Robles Rovalo: Gracias, Comisionado Fromow.

Efectivamente, hoy se nos está haciendo una propuesta de nombramiento, así como de un Acuerdo en el cual se propone el nombramiento del Director General que ya habíamos comentado, Director General de Instrumentación, adscrito a la Unidad de Asuntos Jurídicos, y se nos propone también la fecha del 1° de agosto, para lo cual también estoy de acuerdo.

Sobre la propuesta de Acuerdo, pues creo que la considero procedente, ya que tiene como fin que este Pleno, como órgano máximo de gobierno del Instituto, designe en este caso al maestro José Luis Mancilla como Director General de Instrumentación.

Esta determinación, o esta solicitud y esta determinación que vamos a votar, atiende a la adición de la fracción XXXVII Bis del artículo 6 del Estatuto Orgánico del Instituto, pues que recientemente fue aprobada por mayoría y la cual prevé que en el supuesto de la ausencia del Comisionado Presidente designado por la Cámara de Senadores, pues le corresponde a este Honorable Pleno designar a los Titulares de Unidad, a los Coordinadores Generales y a los Directores Generales del Instituto, así como resolver sobre su remoción en su caso, lo anterior sin perjuicio de lo establecido en la Ley y en el propio Estatuto.

Creo que todo lo anterior pone de manifiesto la importancia del espacio colegiado, el cual conformamos los Comisionados del Pleno del Instituto, y es que con certeza... y estoy convencido de que la colegialidad tiene como fin evitar la discrecionalidad en la toma de decisiones, y eso pues es precisamente lo que se buscó con esta adición de la fracción aprobada en la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria del Pleno de hace algunos días, esto es proteger la especialización y la trayectoria del personal, como lo dictan las mejores prácticas internacionales de los organismos altamente técnicos, como en este caso lo es el Instituto.

Al respecto, y de acuerdo a lo expuesto por el Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, referente al análisis y a la examinación de perfiles que realizó, así como la información curricular y las entrevistas realizadas cuando se propuso esta selección, pues observo que el maestro José Luis Mancilla, además de contar con un perfil altamente jurídico y credenciales docentes y académicas destacadas, pues cuenta con la experiencia suficiente y necesaria en el sector de telecomunicaciones, que lo acreditan para desempeñar las funciones que corresponden al puesto que se nos está proponiendo que, como mencionaba, es la Dirección General de Instrumentación, la cual estará adscrita o está, más bien, adscrita a la Unidad de Asuntos Jurídicos.

En resumen y por todo lo anterior adelanto mi voto a favor de la propuesta.

Muchas gracias, Comisionado Fromow.

Comisionado Mario Germán Fromow Rangel: Muchas gracias, Comisionado Arturo Robles.

No sé si otro Comisionado quisiera tomar la palabra.

Bueno... sí por favor, Comisionado Ramiro Camacho.

Comisionado Ramiro Camacho Castillo: Sí, gracias, Comisionado Fromow.

Para adelantar mi voto a favor del nombramiento, he leído el currículum vitae del candidato y del análisis de su trayectoria profesional y académica, considero que el maestro José Luis Mancilla es el candidato idóneo para ocupar el puesto de Director General de Instrumentación, y bueno, además de que tiene un historial profesional y académico muy bueno, pues cuenta con el aval de seis años de trabajar como Director en el área jurídica del Instituto y, por lo tanto, cuenta con ese aval de seis años, además del aval del Titular que lo conoce y ha trabajado con él durante esos seis años.

Por eso, por lo anterior, adelanto mi voto a favor del proyecto, del nombramiento.

Gracias.

Comisionado Mario Germán Fromow Rangel: Gracias, Comisionado Ramiro Camacho.

Yo por supuesto que adelanto mi voto a favor de la propuesta que nos hace el licenciado Rodrigo Guzmán, pero sí me gustaría resaltar la importancia de esta Sesión Extraordinaria, es la primera Sesión en la historia del Instituto Federal de Telecomunicaciones que no es convocada por el Presidente, ya sea el Presidente conforme a una designación por parte del Senado de la República o por suplencia de ausencia, como es el caso que estamos viviendo actualmente en el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Esta Convocatoria a una Sesión Extraordinaria de Pleno para el día de hoy, viernes 17 de julio, pues es con fundamento en los artículos 23, fracción I y IX, y 45 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; 7, 8 y 12 del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, y 2, fracción XX y IV de los Lineamientos para el Funcionamiento del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, que fue convocada por cinco Comisionados.

Una Sesión de Pleno muy importante, ya que también estamos ejerciendo una facultad de una modificación reciente a nuestro Estatuto Orgánico, que es la fracción XXXVII Bis del artículo 6 de este instrumento, que indica que: "...corresponde al Pleno, entre otras atribuciones, en el supuesto de la ausencia en términos del artículo 19 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y 19 de la Ley Federal de Competencia Económica, designar a los Titulares de Unidad, Coordinadores Generales y Directores Generales del Instituto, así como resolver sobre su remoción; lo anterior sin perjuicio de lo establecido en el artículo 20, fracción VIII, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y de las propuestas de designación a que se refieren los artículos 6, fracción V, y 14, fracción VI y VII del Estatuto Orgánico de nuestro Instituto...".

En este contexto, pues agradezco la propuesta que nos hace el Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, dado que el maestro José Luis Mancilla Rosales cuenta con una gran trayectoria tanto académica como laboral, y también en cuestiones de reconocimientos y certificados cuenta con muchos reconocimientos y certificados y siempre se ha preocupado también por tener una formación continua, tener siempre un espíritu de superación y pues tiene una larga trayectoria ya en el sector de telecomunicaciones, y creo que en este momento privilegiar la designación de funcionarios de carrera con amplia experiencia y que han entregado sus conocimientos, su experiencia y sus habilidades por el mandato constitucional del Instituto Federal de Telecomunicaciones, de promover el desarrollo eficiente de las telecomunicaciones y la radiodifusión en nuestro país, pues siempre es digno de reconocerse y creo que este es un ejemplo de un reconocimiento que se le da a un funcionario por su trayectoria, sobre todo esperamos mucho de su designación.

Sabemos, en lo particular, estoy seguro que siempre va a privilegiar los aspectos técnicos, sus conocimientos, su experiencia, va a defender lo que considere qué es pertinente, qué es lo correcto, más allá de posibles presiones internas o externas; yo creo que el espíritu, y esto que quede muy claro para todos los funcionarios del Instituto Federal de Telecomunicaciones, el espíritu que nos llevó a cinco Comisionados a votar a favor de un cambio en el Estatuto Orgánico de nuestro Instituto es que tengan la certeza todos los funcionarios de que trabajan para el Instituto Federal de Telecomunicaciones, trabajan para el país, su compromiso es con el IFT, su compromiso es con el IFT y con el interés superior de todos los mexicanos.

Por supuesto, las telecomunicaciones y la radiodifusión son actividades esenciales, que han en esta época de pues emergencia sanitaria pues han demostrado su valía y lo seguirán demostrando, porque los que desarrollen mejores sectores, los países que desarrollan estos sectores son los que saldrán más rápidamente y mejor librados de estas crisis económicas y sociales que se van a presentar alrededor del

mundo, eso ya es un hecho, y creemos que con los funcionarios con los que contamos en el Instituto, pues vamos a ser mejor nuestra función.

Entonces, decirles a todos los funcionarios que su compromiso es con el IFT, no con una persona, no con un Comisionado en específico, sino con la Institución y, por lo tanto, le pido al maestro José Luis Mancilla Rosales que siempre defienda su autonomía, sus posiciones, sus conocimientos, para que los Comisionados podamos tomar mejores decisiones, más informadas, decisiones con la mejor información disponible y que, bueno, una vez tomada la decisión pues ya es otra situación, pero mientras que esté en un proceso deliberativo, mientras que esté algún asunto en análisis para la decisión del Pleno, pues ahí le pediría al maestro que defienda su posición con base en su experiencia, en sus conocimientos, a pesar de presiones internas, externas, repito, a pesar de presiones de algún Comisionado en específico o de algunos Comisionados, o alguna otra situación que se pueda presentar.

Confío en que siempre actuará con esa independencia, porque si actúa con independencia dentro del Instituto, con autonomía, también lo podrá, podrá defender la autonomía y la independencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones hacia el exterior; y como siempre he dicho: *"el puesto no hace a la persona, sino la persona hace al puesto"*, y en este sentido de ser aprobada en este momento su designación, le deseo mucha suerte al maestro José Luis Mancilla Rosales en su nuevo puesto y con la seguridad de que va, como siempre, a demostrar un alto nivel de profesionalismo y de dedicación en las labores que desarrolla.

En este sentido tienes, José Luis, todo mi aval, un voto de confianza de que siempre realizarás tu trabajo con totalmente apegado a tus principios y al marco legal que nos rige.

No sé si algún Comisionado quisiera hacer una intervención extra.

Lic. David Gorra Flota: David Gorra, si me permite, Comisionado.

En relación con el inicio de vigencia del nombramiento, el proyecto que envió el Titular no señala ninguna fecha, me parece importante que el Pleno decida a partir de cuándo surtirá efectos la designación.

Comisionado Mario Germán Fromow Rangel: Sí David, me ganaste la palabra, a eso iba, pero le doy la palabra primero a Arturo Robles.

Por favor, Arturo.

Comisionado Arturo Robles Rovalo: Gracias, Comisionado Fromow.

Simplemente era pues pedir la votación de esa propuesta de fecha, y ya después proceder a la votación del Acuerdo en general.

Comisionado Mario Germán Fromow Rangel: Sí, en el entendido de que el primer proyecto que se circuló no traía fecha, porque esto pues tenía relación con la Convocatoria de esta Sesión, y dado que se llevó a cabo hasta el día de hoy 17 de julio, la propuesta que está sobre la mesa, Comisionados, colegas Comisionados, es que el nombramiento sea a partir del 1º de agosto de este año.

A su consideración, Comisionados.

Veo que nadie pide la palabra, entonces le pediré a Secretario Técnico del Pleno que me haga favor de recabar la votación de este punto, por favor.

Lic. David Gorra Flota: Con mucho gusto, Comisionado.

Se somete a votación de que el nombramiento sea a partir del 1º de agosto.

Inicio con el Comisionado Juárez.

Comisionado Javier Juárez Mojica: Gracias, David.

A favor.

Lic. David Gorra Flota: Gracias.

¿Comisionado Camacho?

Comisionado Ramiro Camacho Castillo: Gracias.

A favor.

Lic. David Gorra Flota: Gracias.

¿Comisionado Fromow?

Comisionado Mario Germán Fromow Rangel: A favor.

Lic. David Gorra Flota: ¿Comisionado Robles?

Comisionado Arturo Robles Rovalo: Gracias, Secretario.

A favor de la fecha del 1° de agosto.

Lic. David Gorra Flota: Gracias.

¿Comisionado Díaz?

Comisionado Sóstenes Díaz González: A favor de que la fecha sea a partir del 1° de agosto.

Gracias.

Lic. David Gorra Flota: Comisionado Fromow, le informo que la propuesta queda aprobada con el voto a favor de los cinco Comisionados presentes.

Comisionado Mario Germán Fromow Rangel: Gracias.

Entonces, en ese contexto, conforme a lo aprobado el Acuerdo Primero quedaría indicando: "...se designa al C. José Luis Mancilla Rosales como Director General de Instrumentación, adscrito a la Unidad de Asuntos Jurídicos del Instituto Federal de Telecomunicaciones, con efectos a partir del 1° de agosto de 2020...".

Así quedaría, entonces, en consecuencia, este Acuerdo Primero.

Si también nos pudiera el Secretario Técnico del Pleno dar el sentido del voto del Comisionado Cuevas, dejó en tiempo y forma, presentó su voto por escrito, si es tan amable, Secretario.

Lic. David Gorra Flota: Entiendo, Comisionado, que se estaría...se sometió a votación únicamente la fecha de inicio de vigencia de la designación, ¿es así?, sino para proceder a recabar votación ya sobre todo el asunto.

Comisionado Mario Germán Fromow Rangel: Así es, sí.

Entonces, en ese momento usted haría lectura al sentido del voto del Comisionado Cuevas.

Lic. David Gorra Flota: Así es, Comisionado.

Comisionado Mario Germán Fromow Rangel: Ok, perfecto, así lo haríamos.

Si no hay más intervenciones de los señores Comisionados... no sé si el Comisionado Arturo Robles está pidiendo la palabra.

Comisionado Arturo Robles Rovalo: No, Comisionado, gracias.

Comisionado Mario Germán Fromow Rangel: Ok.

Entonces, si el Secretario Técnico del Pleno me hace favor de recabar la votación ya de este asunto, del asunto I.1, que se concreta la votación del proyecto del Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones designa al Director General de Instrumentación adscrito a la Unidad de Asuntos Jurídicos.

Por favor, señor Secretario.

Lic. David Gorra Flota: Con mucho gusto, Comisionado Fromow.

Se recaba votación del asunto I.1.

Inicio con el Comisionado Juárez.

Comisionado Javier Juárez Mojica: ¿David, me preguntaste a mí?

Lic. David Gorra Flota: Sí, Comisionado Juárez.

Comisionado Javier Juárez Mojica: Sí, a favor.

Lic. David Gorra Flota: Gracias.

¿Comisionado Camacho?

Comisionado Ramiro Camacho Castillo: Gracias.

A favor.

Lic. David Gorra Flota: Gracias.

¿Comisionado Fromow?

Comisionado Mario Germán Fromow Rangel: A favor.

Lic. David Gorra Flota: Gracias.

¿Comisionado Robles?

Comisionado Arturo Robles Rovalo: Gracias, Secretario.

A favor.

Lic. David Gorra Flota: Gracias.

¿Comisionado Díaz?

Comisionado Sóstenes Díaz González: A favor.

Lic. David Gorra Flota: Comisionados, me permito dar cuenta del sentido del voto razonado por escrito, que envió a la Secretaría Técnica en tiempo y forma el Comisionado Adolfo Cuevas, que es a favor.

Siendo así, el asunto I.1 queda aprobado por unanimidad.

Comisionado Mario Germán Fromow Rangel: Muchas gracias, Secretario Técnico del Pleno; muchas gracias, colegas Comisionados; muchas gracias funcionarios del Instituto Federal de Telecomunicaciones que participaron en esta Sesión Extraordinaria, y no habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la Sesión, siendo las 15 horas con 28 minutos del día 17 de julio de 2020.

Muchas gracias, colegas.

Hasta luego.

Fin de la versión estenográfica.

La presente versión estenográfica es una transcripción fiel del contenido de la grabación de la Décima Sexta Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, celebrada el 17 de julio de 2020.

Revisó: Rodrigo Cruz García, Director de Información de la Secretaría Técnica del Pleno.